



En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **18:00 (dieciocho horas) del día 25 (veinticinco) de febrero de 2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, las y los ciudadanos **SERGIO TORRES FÉLIX**, Presidente Municipal, **FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA VERDUZCO**, Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional, **RAÚL GASCA CERVANTES**, Regidor representante del Partido Nueva Alianza, **RICARDO GUILLERMO JENNY DEL RINCÓN**, Regidor representante del Partido Acción Nacional, **SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO**, Regidora representante del Partido Sinaloense, **OFELIA SARABIA FERNÁNDEZ**, Regidora representante del Partido de la Revolución Democrática y **DOMINGO DE JESÚS FÉLIX TORRES**, Regidor representante del Partido Movimiento Ciudadano, todas y todos integrantes de la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, asistidos por el ciudadano **JOSÉ GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.

La reunión de referencia obedeció al citatorio previo que se les efectuó a las y los ciudadanos Integrantes de esta Comisión por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

En el Primer Punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal le solicita al C. Secretario proceda a pasar lista de Asistencia.

El C. Secretario hace constar que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes de ésta Comisión, por lo que existe Quórum.

El C. Presidente Municipal confirmado el Quórum declara formalmente instalada la reunión, por lo que serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*



...2

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a las y los integrantes de ésta Comisión, del orden del Día para esta reunión, el cual es aprobado por las y los integrantes de la misma, de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

Enseguida, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta a las y los integrantes de ésta Comisión, que ha recibido de parte de algunas comisiones del H. Ayuntamiento, 5 dictámenes que son los siguientes:

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda, en relación a la autorización para la Ampliación del plazo del 10% por pronto pago en el Impuesto Predial, hasta el 31 de marzo de 2014.
- b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en relación a la solicitud para la celebración de un Convenio Marco de Coordinación de Acciones en Materia Urbana y de Vivienda, entre este Gobierno Municipal y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para aprobación, aclaración o corrección, en su caso, por parte del Pleno.
- c) Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en relación a la solicitud del C. LUIS ALFONSO GASTÉLUM TORRES, mismo que peticiona la compra de una demasía, ubicada en la Colonia Felipe Ángeles, de esta ciudad.
- d) Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda, en relación a la solicitud de la Asociación "UNIDAS POR LA PAZ", I.A.P., para la renovación del Contrato de Comodato, respecto de cinco bienes inmuebles propiedad municipal, localizados en el Fraccionamiento Santa Elena, de esta ciudad.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda, en relación a la solicitud del C. ABELARDO AMARILLAS CARRILLO, en relación al pago por concepto de indemnización por afectación para la construcción del tramo carretero comprendido de Imala-Sanalona.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 59 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, el Orden del Día podrá ser modificado o adicionado por acuerdo de la Comisión de Concertación Política, por lo que propone a los integrantes de ésta comisión la inclusión de los dictámenes leídos con antelación, en el punto VII del Orden del Día para esta reunión.

Siguiendo con el Cuarto Punto del Orden del Día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, da una explicación detallada de los puntos que se tratarían en la Sesión Ordinaria de Cabildo, para que las y los integrantes de la Comisión tuvieran una clara visión de los asuntos que, en su caso, aprobarían.

*Handwritten signature: Abelardo Amarillas Carrillo*

*Handwritten initials: M.T.*

*Handwritten signature: [Illegible]*

*Handwritten initials: [Illegible]*



....3

Enseguida hubo la participación importante de todas y todos los integrantes de ésta Comisión, quienes expusieron sus dudas e hicieron propuestas valiosas respecto a los asuntos referentes, tanto en la propuesta del proyecto del **“Plan Municipal de Desarrollo” 2014-2016**; a la **aprobación del Proyecto de Decreto por el que se reforman disposiciones del Decreto que crea el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, Sinaloa y del Decreto que reforma y adiciona el Decreto por el que se establecen las bases generales de organización y funcionamiento de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal**; solicitud para la autorización de la **Ampliación del plazo del 10% por pronto pago en el Impuesto Predial, hasta el 31 de marzo del 2014**; la solicitud para la celebración de un **Convenio Marco de Coordinación de Acciones en Materia Urbana y de Vivienda, entre este Gobierno Municipal y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)**; solicitud del **C. LUIS ALFONSO GASTÉLUM TORRES**, para la compra de una **Demasía**; Solicitud de la Asociación **“UNIDAS POR LA PAZ”**; I.A.P., quienes están peticionando el **contrato de comodato de cinco bienes inmuebles propiedad municipal localizados en el Fraccionamiento Santa Elena**; y la **solicitud del C. ABELARDO AMARILLAS CARRILLO**; en relación al pago por concepto de indemnización por afectación para la construcción de un tramo **carretero comprendido de Imala-Sanalona**.

El C. Regidor Domingo de Jesús Félix Torres, hace uso de la voz y señala: “que en lo que respecta al Plan Municipal de Desarrollo le gustaría que se incluya el Proyecto de Libramientos Periféricos para la ciudad. También comenta que falta por incluir en ese mismo documento el Hermanamiento entre las Ciudades de Culiacán, Sinaloa y Tucson, Arizona”.

La C. Regidora Soila Maribel Gaxiola Camacho, hace uso de la voz y comenta: “Respecto a la propuesta de Dictamen en el cual se reforma y adiciona el Decreto que crea al Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, Sinaloa, y el Decreto que reforma y adiciona el Decreto por el que se establecen las Bases Generales de Organización y Funcionamiento de los órganos Descentralizados de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, expresa lo siguiente:

*Handwritten notes:*  
11/11/11  
11/11/11  
11/11/11

*Handwritten mark:*  
11

*Handwritten mark:*  
11

*Handwritten notes:*  
11/11/11  
11/11/11

*Handwritten mark:*  
( )



.....4

“Que al elaborar un análisis del Decreto de Creación de Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, Sinaloa, así como del Reglamento Interior del mismo; y de las Reformas y/o Adiciones señaladas en el presente Dictamen, se encontraron discrepancias entre los citados Documentos a saber.

- En el DECRETO DE CREACIÓN establece, en el Capítulo Segundo, Artículo Quinto, Inciso “B”, *la facultad que ostenta el Síndico Procurador de ser miembro del Consejo Directivo – con voz y sin voto-;* por su parte, en el REGLAMENTO INTERIOR, lo faculta, en su Capítulo Tercero, Último Párrafo, *como participante del Consejo Directivo – con voz y voto-.*
- *En el DECRETO DE CREACIÓN se estipula, en el Capítulo Tercero, Artículo Sexto, Apartado Séptimo, que se nombrarán siete Vocales Ciudadanos; de los cuales seis serán Nombrados por el Cabildo a propuesta de las Organizaciones Ciudadanas representadas en el Consejo Directivo, pero NO se especifica el procedimiento de Nombramiento del Séptimo Consejero Ciudadano, que fungirá como Coordinador del Consejo.*

Por lo que proponemos a los integrantes del H. Cabildo de Culiacán, que se revise y actualice el marco normativo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, Sinaloa.

Acto seguido, solicita el uso de la voz el C. Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón y expresó: “Pido al C. Presidente Municipal que en relación a los asuntos que emanen, especialmente, de la Comisión de Gobernación, le gustaría que se le diera un poco más de tiempo para la revisión de los Dictámenes respectivos.

Una vez concluidas las participaciones de las y los integrantes de esta Comisión, es aprobado por este cuerpo colegiado, el Orden del Día para la Sesión de Cabildo del día 27 de febrero del 2014, de acuerdo como lo señala el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Siguiendo con el segundo punto del Orden del Día, se trataron asuntos que fueron resueltos en el mismo momento por el C. Presidente Municipal.

*Handwritten signature: J. Jenny del Rincón*

*Handwritten mark: T*

*Handwritten mark: J*

*Handwritten mark: R*

*Handwritten mark: (S)*



....5

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión siendo las **20:30 (veinte horas con treinta minutos)** del día en que se actúa.

Para constancia de la presente reunión de trabajo se elaboró esta acta en los términos de lo preceptuado por el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**COMISION DE CONCERTACION POLITICA**

**SERGIO TORRES FÉLIX**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**FRANCISCO ANTONIO CASTANEDA VERDUZCO**  
REGIDOR REPRESENTANTE PAN

**RAÚL GASCA CERVANTES**  
REGIDOR REPRESENTANTE PNVA

**RICARDO GUILLERMO JENNY DEL RINCÓN**  
REGIDOR REPRESENTANTE PAN

**SOLA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO**  
REGIDORA REPRESENTANTE PAS

**OFELIA SARABIA FERNÁNDEZ**  
REGIDORA REPRESENTANTE PRD

**DOMINGO DE JESÚS FELIX TORRES**  
REGIDOR REPRESENTANTE PMC

**JOSÉ GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las presentes firmas corresponden a la última foja del acta elaborada con motivo de la reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, el día 25 de febrero de 2014.